



Anexo II a)

ACUERDO DE 10 NOVIEMBRE, DEL CONSEJO DE GOBIERNO POR EL QUE SE DA POR ENTERADO DE LA RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN MÁLAGA CON COMPETENCIA EN MATERIA DE EDUCACIÓN, POR LA QUE SE DECLARA DE EMERGENCIA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFUERZO DE LIMPIEZA CON DESTINO EN LOS CENTROS DOCENTES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES


Nº de orden	Denominación del documento
1	MEMORIA JUSTIFICATIVA
2	ACUERDO DECLARACIÓN DE EMERGENCIA
3	MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA
4	RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EMERGENCIA
5	DOCUMENTO A AUTORIZADO

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

LA VICECONSEJERA

María del Carmen Castillo Mena

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN CASTILLO MENA - Viceconsejera de Educación y Deporte	11/11/2020 18:03:22	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2e6J97DWHCA7Q3KCA4M63R6XVQ9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



MEMORIA JUSTIFICATIVA SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE EMERGENCIA DEL “REFUERZO DE LIMPIEZA PARA EL RETORNO A LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN LAS ENSEÑANZAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN, DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA”.

PRIMERO.- Contexto general: Situación de emergencia

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote del coronavirus COVID-19 como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII), ya que su propagación internacional supone un riesgo para la salud pública de los países y exige una respuesta internacional coordinada. En su declaración, el Comité de Emergencias instó a los países a estar preparados para contener la enfermedad pues todavía es posible interrumpir la propagación del virus, siempre que se adopten medidas firmes para detectar la enfermedad de manera precoz, aislar y tratar los casos, hacer seguimiento de los contactos y promover medidas de distanciamiento social acordes con el riesgo.

La situación provocada por la declaración de emergencia de salud pública de importancia internacional genera la concurrencia de motivos de salud pública que determinan la necesidad de adoptar las medidas precisas para prevenir y paliar el impacto de la situación generada por la epidemia del COVID-19 en los diversos ámbitos en los que se plantean. En el actual escenario de contención y prevención del COVID-19 es urgente y necesario atajar la epidemia y evitar su propagación para proteger la salud pública.

SEGUNDO.- Contexto particular de la situación de emergencia en los centros educativos.

En Andalucía, mediante Orden de la Consejería de Salud y Familias, de fecha 13 de marzo de 2020, en coordinación con la Consejería de Educación y Deporte, se decidió la suspensión de la actividad docente presencial en todo el Sistema Educativo Andaluz, a excepción del universitario, conforme al ámbito de aplicación establecido en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, desde el 16 al 27 de marzo de 2020. A raíz de la citada Orden, la Consejería de Educación y Deporte adoptó la decisión de proceder al cierre de los centros docentes a partir del 14 de marzo de 2020, no retomándose la docencia presencial durante el resto del curso 2019-2020.

No obstante, para el próximo curso 2020-2021, se dictó el **6 de julio de 2020**, unas Instrucciones por parte de la Viceconsejería de Educación y Deporte, donde se contemplaban, entre otras medidas, el retorno a la actividad docente presencial para el curso escolar 2020/2021 en los centros docentes que imparten las enseñanzas establecidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.



FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	28/08/2020 19:03:59	PÁGINA 1/16
VERIFICACIÓN	tFc2eHXL4BX4HSRWMLHXKX2V3XPUVE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En dichas Instrucciones se establecía que el referido retorno se regiría por las condiciones sanitarias vigentes al comienzo del mismo; que las medidas de higiene y/o de prevención en los centros docentes tanto públicos como privados, serán las que se determinen en cada momento por la autoridad sanitaria; y por último, que la Consejería de Educación y Deporte dictará las instrucciones que resulten necesarias al objeto de establecer los aspectos de organización y funcionamiento específicos para los centros docentes para el curso 2020/2021.

En este sentido la autoridad sanitaria, concretamente, la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familias, publicó el **29 de junio de 2.020**, el documento denominado “Medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud COVID-19”, destinado a centros y servicios educativos docentes no universitarios de Andalucía.

Y el 6 de julio de 2020, por parte de la Consejería de Educación y Deporte se dictan las citadas Instrucciones, relativas a la organización de los centros docentes, de una parte, y de las escuelas infantiles y de los centros de educación infantil, de otra parte, en la cual entre otras cosas, se dispone que todo el personal se incorporará en la modalidad de trabajo presencial a su puesto de trabajo el **1 de septiembre de 2.020**; se proclama que será un objetivo fundamental ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y a los profesionales que trabajan en el sistema educativo, adoptando medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud, partiendo de las medidas establecidas por las autoridades sanitarias, que servirán de marco de referencia para los centros y servicios educativos, y se contempla que los centros docentes elaborarán un Protocolo de actuación COVID-19 para que los procesos de enseñanza aprendizaje se desarrollen con seguridad durante el curso escolar 2020/2021, teniendo en cuenta lo establecido en las propias instrucciones y lo que determine la autoridad sanitaria en cada momento, adaptado al contexto específico del centro.

Entre las situaciones que debe contemplar este protocolo se cita expresamente: *“Medidas de higiene, limpieza, y desinfección de las instalaciones, y de protección del personal.”* Estas medidas, a la vista del documento de 29 de junio de 2.020, junto con las que se contemplan en las propias Instrucciones de 6 de julio de 2.020, resumidamente, y a título enunciativo, son esencialmente las siguientes:

- 1) Será necesario elaborar un Plan o un listado reforzado de limpieza y desinfección, complementando el que ya existía en el centro para estos locales, aulas, despachos o espacios comunes etc., adecuadas a las características e intensidad de uso, que deberán ser limpiados y desinfectados al menos una vez al día.
- 2) Prestar especial atención a las áreas comunes y a las superficies u objetos que se manipulan frecuentemente como manivelas de puertas y ventanas, botones, pasamanos, teléfonos, interruptores, etc., que deberán ser desinfectados con mayor frecuencia a lo largo de la jornada escolar, así como al final de la misma.
- 3) Las medidas de limpieza se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como despachos, salas comunes, aseos, cocinas y áreas de descanso.



FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	28/08/2020 19:03:59	PÁGINA 2/16
VERIFICACIÓN	tFc2eHXL4BX4HSRWMLHXKX2V3XPUVE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- 4) Cuando existan puestos de trabajo compartidos por más de un trabajador, se establecerán los mecanismos y procesos oportunos para garantizar la higienización de estos puestos.
- 5) En los casos que un docente comparta aula con otros docentes, por ejemplo, para impartir diferentes materias en la misma aula y día, se deberá proceder a la desinfección de los elementos susceptibles de contacto, así como la mesa y la silla antes de su uso por el siguiente docente.
- 6) En el caso de las aulas específicas de las que disponen algunos departamentos didácticos la limpieza y desinfección deberá ser realizada con la frecuencia necesaria durante el horario escolar, al menos a mitad de la jornada y al finalizar ésta.
- 7) Se intensifican las medidas de ventilación de los locales, como las aulas o espacios comunes, que deberá realizarse varias veces al día, con anterioridad y al finalizar el uso de los mismos.
- 8) En las escuelas infantiles se contempla también la limpieza de zonas comunes después del uso de cada grupo y de los aseos en función de la intensidad de uso, y al menos tres veces al día, entre otras.
- 9) Se manda potenciar aún más la higiene, la limpieza y la desinfección en los centros específicos de educación especial y en las aulas específicas de los centros ordinarios.

Todas estas actuaciones, **representan un nuevo objeto de contrato**, no contemplado en el actual contrato de limpieza ordinaria que este órgano de contratación mantiene en vigor para determinados Centros Educativos, pues, por una parte, nos vemos en la necesidad de incrementar el servicio de limpieza, con motivo del COVID -19, requiriendo de mayor número de horas de limpieza a realizar simultáneamente en horario de docencia presencial, en los momentos en que docentes y alumnos se hallan en los centros escolares, y por otra, se amplía el número de Centros Educativos a los que se extiende esta medida, bien por no disponer para este servicio, o por disponer de un número insuficiente de personal propio que puedan asumir este incremento exigido en el servicio o de limpieza.

TERCERO.- Uso de la contratación de emergencia para hacer frente a las necesidades de limpieza extraordinaria surgidas, y derivadas del COVID-19.

Tal como se ha expuesto, y dadas las fechas en las que nos encontramos, en que según el calendario escolar para el próximo curso escolar 2020/2021, el inicio de las clases se producen en septiembre, fijándose, en concreto, el día 1 de septiembre, como fecha para el retorno de los alumnos de las Escuelas Infantiles, titularidad de la Junta de Andalucía, cualquier tipo de licitación ordinaria resultaría ineficaz, puesto que los plazos de obligado cumplimiento excederían con creces, el inicio de las clases.



FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	28/08/2020 19:03:59	PÁGINA 3/16
VERIFICACIÓN	tFc2eHXL4BX4HSRWMLHXKX2V3XPUVE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En primer lugar, no es posible acudir a una posible modificación contractual del contrato vigente, pues el artículo 205 LCSP establece que: *“En cualquier caso, una modificación se considerará sustancial cuando se cumpla una o varias de las condiciones siguientes: 1.º Que la modificación introduzca condiciones que, de haber figurado en el procedimiento de contratación inicial, habrían permitido la selección de candidatos distintos de los seleccionados inicialmente o la aceptación de una oferta distinta a la aceptada inicialmente o habrían atraído a más participantes en el procedimiento de contratación.”*

Aplicado al presente caso, la modificación que sería obligado introducir en el contrato actualmente vigente, y a fecha presente prorrogado, alcanzaría tanto a las prestaciones, que se incrementan, como a la composición de los lotes que se licitaron, pues deben ser ampliados sustancialmente, siendo necesario un objeto de prestación distinto al que actualmente se presta.

Por tanto, debe descartarse esta posibilidad de modificación del contrato de limpieza ordinaria vigente, porque afectarían al precio y al objeto, que son elementos esenciales del contrato.

En segundo lugar, acudir a otros tipos de procedimientos que regula la LCSP, como son el procedimiento negociado sin publicidad, por razones de urgencia, previsto en el artículo 169 de la Ley de Contratos, también deviene imposible, pues con tan sólo el cumplimiento del plazo de presentación de ofertas, no inferior a quince días, hemos superado el plazo de inicio del retorno a los centros educativos, en prácticamente todas las enseñanza educativas, y tampoco solucionaría el problema ya que simplemente, y por poner un ejemplo, con el plazo de presentación de ofertas, no inferior a quince días, prácticamente estaríamos en septiembre.

Por razones de cuantía tampoco resultaría de aplicación el procedimiento simplificado, mecanismo ágil de contratación previsto en la LCSP pero con la limitación clara y taxativa del importe.

Y por último, por idéntica razón, hay que excluir también, la posibilidad de emplear el expediente de contratación de contratos menores del artículo 118.

Son, pues, por todas estas razones, por la cual para dar cumplimiento a estas exigencias sanitarias y de necesidad extraordinaria de limpieza en los centros educativos, con anterioridad al 1 de septiembre de 2020, fecha a partir de la cual docentes y parte de alumnado tienen que asistir a los centros ya para realizar pruebas correspondientes a la convocatoria extraordinaria de septiembre o incluso en las que se inicia el curso en el caso de las Escuelas Infantiles, por lo que se propone su tramitación contractual, por vía de emergencia.

A este respecto, el artículo 9 del Decreto Ley 3/2020, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas, y de medidas de emergencia social para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19) (BOJA de 17 marzo 2020, núm. 8-Extraordinario), en su apartado 1., dice: *“Podrán tener la consideración de contratos de emergencia cumpliendo los requisitos del [artículo 120 de la Ley 9 / 2017, de 8 de noviembre](#),*



FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	28/08/2020 19:03:59	PÁGINA 4/16
VERIFICACIÓN	tFc2eHXL4BX4HSRWMLHXKX2V3XPUVE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo [2014/23/UE](#) y [2014/24/UE](#), de 26 de febrero de 2014, los contratos que se celebren para la adopción de cualquier tipo de medida directa o indirecta por parte de los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía, sus entidades instrumentales y consorcios adscritos para hacer frente al COVID- 9.”

Por otra parte, el artículo 16 del RDL 7/2020, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19, en sus apartados 1. Y 2., dice:

1. *La adopción de cualquier tipo de medida directa o indirecta por parte de las entidades del sector público para hacer frente al COVID-19 justificará la necesidad de actuar de manera inmediata, siendo de aplicación el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo [2014/23/UE](#) y [2014/24/UE](#), de 26 de febrero de 2.014.*
2. *De acuerdo con la previsión establecida en el párrafo anterior, a todos los contratos que hayan de celebrarse por las entidades del sector público para atender las necesidades derivadas de la protección de las personas y otras medidas adoptadas por el Consejo de Ministros para hacer frente al COVID-19, les resultará de aplicación la tramitación de emergencia ...”*

Y finalmente, el artículo 120 de la Ley 9/2017, por su parte, se ocupa de regular la tramitación de emergencia cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, de situaciones que supongan grave peligro o de necesidades que afecten a la defensa nacional, y contempla para estos supuestos un régimen excepcional del que destacamos su apartado 1.a), según el cual: *“El órgano de contratación, sin obligación de tramitar expediente de contratación, podrá ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento producido o satisfacer la necesidad sobrevenida, o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos formales establecidos en la presente Ley, incluso el de la existencia de crédito suficiente. En caso de que no exista crédito adecuado y suficiente, una vez adoptado el acuerdo, se procederá a su dotación de conformidad con lo establecido en la Ley General Presupuestaria.”* Y su apartado 2., del tenor literal siguiente: *“Las restantes prestaciones que sean necesarias para completar la actuación acometida por la Administración y que no tengan carácter de emergencia se contratarán con arreglo a la tramitación ordinaria regulada en esta Ley.”*

Por todo ello, se concluye, que el contrato de refuerzo de la limpieza en los centros docentes referidos en el Anexo I, responde a la necesidad de actuar de manera inmediata a que se refieren el artículo 16 del RDL 7/2020, artículo 9 del D.L. 3/2020, y el artículo 120 de la Ley 9/2017, siendo la tramitación de emergencia prevista en el artículo 120 de la LCSP, la única posibilidad que aplicada al caso nos ocupa, y prevista en la normativa en vigor, garantiza el inicio del curso en las condiciones exigidas por el documento de 29 de junio de 2.020 y las Instrucciones de 6 de julio de 2.020.



FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	28/08/2020 19:03:59	PÁGINA 5/16
VERIFICACIÓN	tFc2eHXL4BX4HSRWMLHXKX2V3XPUE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CUARTO.- Objeto del contrato

Servicio de refuerzo de limpieza en los centros educativos reseñados en el **Anexo I** de la presente memoria, y según las horas señaladas en cada Centro, estimadas en función del número de alumnos en cada Centro, a fin de dar cumplimiento a las medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud -Covid-19 para los centros y servicios educativos docentes (no universitarios), así como aquéllas que en cada momento estén vigentes, aprobadas por la Consejería con competencias en materia de Salud, realizándose por tramitación de EMERGENCIA, según el artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público.

QUINTO.- Plazo de ejecución

Su vigencia se prevé se extiende desde el día 1 de septiembre de 2020 hasta el 30 de octubre de 2020.

SEXTO.- Órgano de contratación

El órgano de contratación competente es la Delegación Territorial con competencias en materia de Educación de Málaga.

SÉPTIMO.- Cálculo del valor estimado y aplicación presupuestaria

El importe del servicio, según el plazo de ejecución previsto, asciende a la cantidad total de **1.095.751,80 Euros**.

Horas totales incremento	Precio/hora (IVA excluido)	IVA	Días lectivos	TOTAL COSTE
1755	12	2,52	43	1.095.751,80

Desglosado, por programas, del modo que sigue:

IMPORTE (IVA incluido)	PARTIDA PRESUPUESTARIA
9.365,40 €	1200020000 G/ 42B /22700/29
959.016,96 €	1200020000 G/ 42D /22700/29
29.969,28 €	1200020000 G/ 42F /22700/29
48.700,08 €	1200020000 G/ 42G /22700/29
48.700,08 €	1200020000 G/ 42I /22700/29



FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	28/08/2020 19:03:59	PÁGINA 6/16
VERIFICACIÓN	tFc2eHXL4BX4HSRWMLHXKX2V3XPUVE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



OCTAVO.- Responsable del contrato:

Se propone, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.1 de la LCSP, para desempeñar las funciones de responsable de contrato, a los Directores de los Centros educativos objeto de este contrato, bajo la coordinación del Servicio de Administración General y Gestión Económica de esta Delegación Territorial con competencias en materia de educación.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica,

LA JEFA DEL SV. ADMINISTRACIÓN GENERAL Y GESTIÓN
 ECONÓMICA

Fdo. Francisca Molina Molina.



FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	28/08/2020 19:03:59	PÁGINA 7/16
VERIFICACIÓN	tFc2eHXL4BX4HSRWMLHXKX2V3XPUVE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I

LOTE 1			
CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29001145	I.E.S. Pedro Espinosa	Antequera	12
	Módulo Hostelería Pedro Espinosa		6
29001868	I.E.S. Camilo José Cela	Campillos	12
29010857	I.E.S. Pintor José María Fernández	Antequera	12
29700795	I.E.S. Ciudad Jardín	Málaga	6
29700989	I.E.S. Diego Gaitán	Almogía	6
29701015	I.E.S. Casabermeja	Casabermeja	6
29701027	I.E.S. Genil	Cuevas de San Marcos	6
29701039	I.E.S. José Saramago	Humilladero	6
29701088	I.E.S. Jardín de Málaga	Málaga	6
29701118	I.E.S. Carlinda	Málaga	6
29701131	I.E.S. Las Viñas	Mollina	6
29701143	I.E.S. Sierra de Yeguas	Sierra de yeguas	6
29701167	I.E.S. Doña Salvadora Muñoz	Villanueva de Algaidas	6
29701179	I.E.S. Manuel Romero	Villanueva de la Concepcion	6
29701180	I.E.S. Pintor José Hernández	Villanueva del Rosario	6
29701192	I.E.S. Sierra de San Jorge	Villanueva del Trabuco	6
29701209	I.E.S. Jacobo Orellana Garrido	Alameda	6
29009934	I.E.S. Salvador Rueda	Málaga	12
29701337	I.E.S. Itaba	Teba	6
29006179	Escuela de Arte de San Telmo	Málaga	6



FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	28/08/2020 19:03:59	PÁGINA 8/16
VERIFICACIÓN	tFc2eHXL4BX4HSRWMLHXKX2V3XPUVE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 2			
CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29000311	I.E.S. Valle del Genal	Algatocín	6
29005916	I.E.S. La Rosaleda	Málaga	12
	Módulo Hostelería La Rosaleda		6
29007962	I.E.S. Martín Rivero	Ronda	12
29011734	I.E.S. Andrés Pérez Serrano	Cortes de la Frontera	6
29700230	I.E.S. Dr. Rodríguez Delgado	Ronda	6
29700527	I.E.S. Jardines de Puerta Oscura	Málaga	6
29700539	C.E.M. Ramón Corrales	Ronda	6
29700606	I.E.S. Escultor Marín Higuero	Arriate	6
29700618	I.E.S. Serranía	Alozaina	6
29700667	E.O.I. Ronda	Ronda	6
29700931	I.E.S. Alfaguara	Yunquera	6
29701091	I.E.S. Guadalmedina	Málaga	6
29701246	I.E.S. Manuel Alcántara	Málaga	6
MA000001	Museo Principia	Málaga	6



FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	28/08/2020 19:03:59	PÁGINA 9/16
VERIFICACIÓN	tFc2eHXL4BX4HSRWMLHXKX2V3XPUVE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 3

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29003041	I.E.S. Fuengirola Nº 1	Fuengirola	12
29004109	I.E.S. Torre Almenara	Mijas	6
29006945	I.E.S. Benalmádena	Arroyo-Benalmádena	12
29007147	I.E.S. Carlos Álvarez	Málaga-Churriana	6
29007329	I.E.S. Vega de Mijas	Mijas - Las Lagunas	12
29008061	I.E.S. Concha Méndez Cuesta	Torremolinos	12
29009892	I.E.S. Al-Baytar	Arroyo de la Miel	12
29010365	I.E.S. Profesor Isidoro Sánchez	Málaga-Churriana	6
29012064	I.E.S. Arroyo de la Miel	Arroyo de la Miel	12
29700023	I.E.S. Sierra de Mijas	Mijas	12
29700266	C.E.M. Eduardo Ocón	Málaga	6
29700281	C.P.M. Gonzalo Martín Tenllado	Málaga	12
29700333	I.E.S. Santa Bárbara	Malaga	12
29700357	I.E.S. Jacaranda	Málaga-Churriana	12
	Módulo Hostelería Jacaranda		6
29700497	I.E.S. Los Boliches	Fuengirola	12
29700621	I.E.S. Cerro del Viento	Arroyo de la Miel	12
29700643	C.P.M. Costa del Sol	Fuengirola	12
29700655	E.O.I. Fuengirola	Fuengirola	6
29700709	I.E.S. Las Lagunas	Mijas - Las Lagunas	12
29019320	S.E.S.O. (del IES Las Lagunas)	Las Lagunas	6
29700813	C.P.D. Pepa Flores	Málaga	12
29700916	I.E.S. Costa del Sol	Torremolinos	6
29701121	I.E.S. Villa de Mijas	Mijas	6
29701222	I.E.S. Poetas Andaluces	Arroyo de la Miel	6
29701234	I.E.S. José María Torrijos	Málaga	6
29701349	I.E.S. Playamar	Torremolinos	12
29701350	I.E.S. Christine Picasso	Málaga	6
29701416	I.E.S. Las Salinas	Fuengirola	6
29701428	I.E.S. Mercedes Labrador	Fuengriola	6
29701431	I.E.S. La Cala de Mijas	Mijas	6



FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	28/08/2020 19:03:59	PÁGINA 10/16
VERIFICACIÓN	tFc2eHXL4BX4HSRWMLHXKX2V3XPUVE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



LOTE 4

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29000335	I.E.S. Bahía de Marbella	Marbella	6
29002885	I.E.S. Monterroso	Estepona	12
29004080	I.E.S. Profesor Tomás Hormigo	Estepona (Cancelada)	6
29004158	I.E.S. Nueva Andalucía	Marbella	6
29006830	I.E.S. Guadalpín	Marbella	12
29006854	I.E.S. Sierra Blanca	Marbella	12
	Módulo Hostelería Sierra Blanca		6
29007299	I.E.S. Dunas de las Chapas	Marbella-Las Chapas	6
29017785	S.E.S.O. (del IES Dunas de las Chapas)	Marbella-Las Chapas	6
29009119	I.E.S. Puerta del Mar	Estepona	6
29009909	I.E.S. Mar de Alborán	Estepona	12
29010444	I.E.S. Vega de Mar	San Pedro Alcántara	12
29011311	I.E.S. Eduardo Janeiro	Fuengirola	6
29011539	I.E.S. Huelin	Málaga	12
29011540	I.E.S. Salduba	San Pedro Alcántara	12
29011761	E.O.I. Estepona	Estepona	6
29700278	C.P.M. Manuel Carra	Málaga	12
29700564	E.O.I. Puerta de la Mar	Marbella	12
29700722	I.E.S. Las Viñas	Manilva	12
29700758	I.E.S. Victoria Kent	Marbella	12
29700771	I.E.S. Guadaiza	San Pedro Alcántara	12
29700953	I.E.S. Mediterráneo	Estepona	12
29701106	I.E.S. Ciudad de Melilla	Málaga	6
29701325	I.E.S. Profesor Pablo del Saz	Marbella	6
29701301	Instituto Provincial de Ed. Perm.	Málaga	6



FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	28/08/2020 19:03:59	PÁGINA 11/16
VERIFICACIÓN	tFc2eHXL4BX4HSRWMLHXKX2V3XPUVE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 5			
CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29000062	I.E.S. Capellanía	Alhaurin de la Torre	12
29000694	I.E.S. Las Flores	Álora	6
29008802	I.E.S. Galileo	Alhaurin de la Torre	6
29009107	I.E.S. Cartima	Cártama	6
29011229	I.E.S. Valle del Sol	Álora	6
29012076	I.E.S. Ben Gabirol	Málaga	6
29700011	I.E.S. Campanillas	Campanillas	12
29700114	I.E.S. Gerald Brenan	Alhaurín de la Torre	12
29700242	I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	Málaga	12
29016264	S.E.S.O. Universidad Laboral	Málaga	12
29700631	I.E.S. Valle del Azahar	Cártama	12
29700692	I.E.S. Fuente Lucena	Alhaurín El Grande	12
29700928	I.E.S. Los Montecillos	Coín	12
29700990	I.E.S. María Victoria Atencia	Campanillas	6
29701003	I.E.S. Jarifa	Cártama	12
29701040	I.E.S. Isaac Albéniz	Málaga	6
29701052	I.E.S. Sagrado Corazón	Málaga	6
29701064	I.E.S. Torre Atalaya	Málaga	12
29701076	I.E.S. Juan Ramón Jiménez	Málaga	6
29701210	I.E.S. Huerta Alta	Alhaurín de la Torre	12
29701258	I.E.S. Rafael Pérez Estrada	Málaga	6
29701261	I.E.S. Fuente Luna	Pizarra	12
29701313	I.E.S. Torre del Prado	Campanillas	6



FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	28/08/2020 19:03:59	PÁGINA 12/16
VERIFICACIÓN	tFc2eHXL4BX4HSRWMLHXKX2V3XPUVE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 6

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29002733	I.E.S. Puerta de la Axarquía	Cala del Moral	6
29007214	I.E.S. Sierra Almirajara	Nerja	12
29007241	I.E.S. El Chaparil	Nerja	6
29008012	I.E.S. Joaquín Lobato	Torre del Mar	6
29008671	I.E.S. Reyes Católicos	Vélez Málaga	12
29008681	I.E.S. Juan de la Cierva	Vélez Málaga	12
29009958	I.E.S. Jorge Guillén	Torrox	12
29011552	I.E.S. María Zambrano	Torre del Mar	12
	Módulo Hostelería Castillo del Marqués		6
29011953	I.E.S. La Maroma	Benamocarra	6
29017839	I.E.S. Margarita Salas	Torre Benagalbón	6
29700059	I.E.S. Bezmiliana	Rincón de la Victoria	12
29700060	I.E.S. Mayorazgo	Málaga	6
29700345	I.E.S. Miraya del Mar	Torre del Mar	12
29700369	I.E.S. Ben Al Jatib	Rincón de la Victoria	12
29700424	I.E.S. Almenara	Vélez Málaga	12
29700540	C.E.M. José Hidalgo	Torre del Mar	6
29700679	E.O.I. Axarquía	Vélez Málaga	12
29700680	I.E.S. Trayamar	Algarrobo	6
29700746	I.E.S. Mediterráneo	Málaga	6
29700761	I.E.S. Alta Axarquía	Periana	6
29700849	I.E.S. Los Montes	Colmenar	6
29700941	I.E.S. El Almiraj	Cómpeta	6
29701155	I.E.S. Alfaguar	Torrox Costa	6
29701295	I.E.S. Salvador Rueda	Vélez Málaga	12
29700308	Escuela Superior Arte Dramatico	Málaga	6



FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	28/08/2020 19:03:59	PÁGINA 13/16
VERIFICACIÓN	tFc2eHXL4BX4HSRWMLHXKX2V3XPUVE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 7

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29000529	I.E.S. Antonio Gala	Alhaurín El Grande	12
29002332	I.E.S. Ciudad de Coín	Coín	12
29005965	I.E.S. Sierra Bermeja	Málaga	12
29005977	I.E.S. Cánovas del Castillo	Málaga	12
29005989	I.E.S. Politécnico Jesús Marín	Málaga	12
29006568	I.E.S. Los Manantiales	Torremolinos	12
29007998	I.E.S. Pérez de Guzmán	Ronda	12
29009260	I.E.S. Emilio Prados	Málaga	12
29009272	I.E.S. Pablo Picasso	Málaga	12
29009910	I.E.S. Santiago Ramón y Cajal	Fuengirola	12
29009922	I.E.S. El Palo	Málaga	12
29010201	I.E.S. Belén	Málaga	12
29010870	I.E.S. Mare Nostrum	Málaga	12
29011308	E.O.I. Málaga	Málaga	12
29012052	I.E.S. Los Colegiales	Antequera	12
29012106	I.E.S. Miguel Romero Esteo	Málaga	12
29700047	I.E.S. Martín de Aldehuela	Málaga	12
29700096	I.E.S. Litoral	Málaga	12
29700126	I.E.S. Río Verde	Marbella	12
29700400	I.E.S. Puerto de la Torre	Puerto de la Torre	12
29700503	I.E.S. Fernando de los Ríos	Málaga	12
29001391	C.S.D. Ángel Pericet	Málaga	6
29001421	I.E.S. Luis Barahona de Soto	Archidona	6
29005928	I.E.S. Nuestra Señora de la Victoria	Málaga	6
29005953	I.E.S. Vicente Espinel	Málaga	6
29006519	E.O.I. Antequera	Antequera	6
29010869	I.E.S. José Navarro y Alba	Archidona	6
29011291	C.S.M.	Málaga	6
29015594	E.O.I. Coín	Coín	6
29700035	I.E.S. Profesor Gonzalo Huesa	Ronda	6
29700102	I.E.S. Miraflores de los Ángeles	Málaga	6
29700291	C.E.M. Maestro Artola	Málaga	6
29700412	I.E.S. Portada Alta	Málaga	6
29700461	C.E.M. Antequera	Antequera	6
29700552	C.E.M. Pablo Ruiz Picasso	Málaga	6
29003646	Centro Específico Santa Rosa de Lima	Málaga	6



FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	28/08/2020 19:03:59	PÁGINA 14/16
VERIFICACIÓN	tFc2eHXL4BX4HSRWMLHXKX2V3XPUVE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



LOTE 8

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29500794	C.E.PER. Ignacio de Toledo	Antequera	12
29500320	C.E.PER. Constitución Española	Ronda	6
29500332	C.E.PER. Mediterraneo	Málaga	6
29500095	C.E.PER. María Zambrano	Vélez Málaga	6
29500371	C.E.PER. El Torcal	Málaga	6
29500711	C.E.PER. Valle del Guadalhorce	Cártama	6
29500587	C.E.PER. La Jara	Mijas	6
29500401	C.E.PER. Portada Alta	Málaga	6
29500551	C.E.PER. Fernando Alcalá Marín	Marbella	6
29500541	C.E.PER. Bahía Capuchinos	Málaga	6
29500393	C.E.PER. Huelin	Málaga	6
29500368	C.E.PER. La Palma	Málaga	6
29015764	E.I. Niño Jesús y Virgen Milagrosa	Antequera	6
29015776	E.I. San Juan	Antequera	6
29015788	E.I. Veracruz	Antequera	6
29015791	E.I. San Isidro	Estepona	6
29015806	E.I. La Palma	Málaga	6
29015818	E.I. Los Asperones	Málaga	6
29015821	E.I. Reyes Magos	Málaga	6
29015831	E.I. San José	Málaga	6
29015843	E.I. Santo Ángel	Málaga	6
29015855	E.I. Nueva Colonia	San Pedro Alcántara	6
29015867	E.I. Nuestra Señora del Carmen	Torremolinos	6
29015879	E.I. La Cometa	Vélez Málaga	6
29015880	E.I. El Faro	Torrox	6



FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	28/08/2020 19:03:59	PÁGINA 15/16
VERIFICACIÓN	tFc2eHXL4BX4HSRWMLHXKX2V3XPUVE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 9

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29700485	Residencia Andalucía	Málaga	6
29700448	Residencia La Rosaleda	Málaga	6
29002344	Residencia Virgen Fuensanta	Coín	6
29002605	Residencia Río Guadiaro	Cortés de la Frontera	6

LOTE 10

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29200014	CEP Malaga	Málaga	3
29200026	CEP Marbella	Marbella	3
29200038	CEP Ronda	Ronda	3
29200041	CEP Antequera	Antequera	3
29200051	CEP Axarquía	Vélez Málaga	3

LOTE 11

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29070209	EOE Alhaurin	Alhaurín del la Torre	3
29070192	EOE Alora	Álora	3
29070064	EOE Coín	Coín	3
29070052	EOE Málaga Sur	Málaga	3
29070874	EOE Nerja	Nerja	3
29070088	EOE Ronda	Ronda	3
29070091	EOE Vélez Málaga	Vélez Málaga	3
29701398	EOE Especializado	Málaga	3



FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	28/08/2020 19:03:59	PÁGINA 16/16
VERIFICACIÓN	tFc2eHXL4BX4HSRWMLHXKX2V3XPUVE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ACUERDO DE EMERGENCIA ADOPTADO POR LA SRA. DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE MÁLAGA, POR LA QUE SE DECLARA LA EMERGENCIA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REFUERZO DE LIMPIEZA PARA EL RETORNO A LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN LAS ENSEÑANZAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

ACTUACIÓN A REALIZAR: Servicio de refuerzo de limpieza para el retorno a la actividad docente presencial para el curso 2020/2021, en los centros docentes que imparten las enseñanzas establecidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dependientes de la Junta de Andalucía, en Málaga, como medida de prevención ante el COVID-19

Presupuesto estimado (CON IVA): 1.095.751,80 €

Vista la memoria del Servicio de Administración General y Gestión Económica de esta Delegación Territorial, de fecha 28 de agosto de 2020, en el que se propone la declaración de emergencia para llevar a cabo el servicio de refuerzo de limpieza para el retorno a la actividad docente presencial para el curso 2020/2021, en los centros docentes que imparten las enseñanzas establecidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dependientes de la Junta de Andalucía, en Málaga, como medida de prevención ante el COVID-19

Visto el Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19) el cual dispone en su artículo 9 que podrán tener la consideración de contratos de emergencia cumpliendo los requisitos del artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, los contratos que se celebren para la adopción de cualquier tipo de medida directa o indirecta por parte de los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía, sus entidades instrumentales y consorcios adscritos para hacer frente al COVID-19.



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	31/08/2020 09:28:29	PÁGINA 1/11
VERIFICACIÓN	tFc2e2Z3AN5YC4FDXADUQ4NASY6J8Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Visto el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y el artículo 34 de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, por la que se aprueban Medidas Fiscales en materia de Hacienda Pública, Contratación Administrativa, Patrimonio, Función Pública y Asistencia Jurídica a Entidades de Derecho Público, modificado por el artículo 14 de la Ley 11/1998, de 28 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia de Hacienda Pública, de introducción al euro, de expropiación forzosa, de contratación de función Pública, de tasas y precios públicos de Universidades, Juegos y Apuestas y Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía S.A.

Esta Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Málaga, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 12 de la Orden de 7 de noviembre de 2019 de la Consejería de Educación y Deporte, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería (BOJA núm. 228 de 26 de noviembre de 2019),

ACUERDA

Primero.- Declarar la emergencia para la contratación del servicio de refuerzo de limpieza para el retorno a la actividad docente presencial para el curso 2020/2021, en los centros docentes que imparten las enseñanzas establecidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dependientes de la Junta de Andalucía, en Málaga, según Anexo I, como medida de prevención ante el COVID-19 .

Segundo.- Sobre la base de lo previsto en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ordenar la ejecución de lo necesario para evitar la situación de gravedad.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo. Mercedes García Paine.



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	31/08/2020 09:28:29	PÁGINA 2/11
VERIFICACIÓN	tFc2e2Z3AN5YC4FDXADUQ4NASY6J8Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO I

LOTE 1			
CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29001145	I.E.S. Pedro Espinosa	Antequera	12
	Módulo Hostelería Pedro Espinosa		6
29001868	I.E.S. Camilo José Cela	Campillos	12
29010857	I.E.S. Pintor José María Fernández	Antequera	12
29700795	I.E.S. Ciudad Jardín	Málaga	6
29700989	I.E.S. Diego Gaitán	Almogía	6
29701015	I.E.S. Casabermeja	Casabermeja	6
29701027	I.E.S. Genil	Cuevas de San Marcos	6
29701039	I.E.S. José Saramago	Humilladero	6
29701088	I.E.S. Jardín de Málaga	Málaga	6
29701118	I.E.S. Carlinda	Málaga	6
29701131	I.E.S. Las Viñas	Mollina	6
29701143	I.E.S. Sierra de Yeguas	Sierra de yeguas	6
29701167	I.E.S. Doña Salvadora Muñoz	Villanueva de Algaidas	6
29701179	I.E.S. Manuel Romero	Villanueva de la Concepcion	6
29701180	I.E.S. Pintor José Hernández	Villanueva del Rosario	6
29701192	I.E.S. Sierra de San Jorge	Villanueva del Trabuco	6
29701209	I.E.S. Jacobo Orellana Garrido	Alameda	6
29009934	I.E.S. Salvador Rueda	Málaga	12
29701337	I.E.S. Itaba	Teba	6
29006179	Escuela de Arte de San Telmo	Málaga	6



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	31/08/2020 09:28:29	PÁGINA 3/11
VERIFICACIÓN	tFc2e2Z3AN5YC4FDXADUQ4NASY6J8Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 2

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29000311	I.E.S. Valle del Genal	Algatocín	6
29005916	I.E.S. La Rosaleda	Málaga	12
	Módulo Hostelería La Rosaleda		6
29007962	I.E.S. Martín Rivero	Ronda	12
29011734	I.E.S. Andrés Pérez Serrano	Cortes de la Frontera	6
29700230	I.E.S. Dr. Rodríguez Delgado	Ronda	6
29700527	I.E.S. Jardines de Puerta Oscura	Málaga	6
29700539	C.E.M. Ramón Corrales	Ronda	6
29700606	I.E.S. Escultor Marín Higuero	Arriate	6
29700618	I.E.S. Serranía	Alozaina	6
29700667	E.O.I. Ronda	Ronda	6
29700931	I.E.S. Alfaguara	Yunquera	6
29701091	I.E.S. Guadalmedina	Málaga	6
29701246	I.E.S. Manuel Alcántara	Málaga	6
MA000001	Museo Principia	Málaga	6



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	31/08/2020 09:28:29	PÁGINA 4/11
VERIFICACIÓN	tFc2e2Z3AN5YC4FDXADUQ4NASY6J8Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 3

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29003041	I.E.S. Fuengirola Nº 1	Fuengirola	12
29004109	I.E.S. Torre Almenara	Mijas	6
29006945	I.E.S. Benalmádena	Arroyo-Benalmádena	12
29007147	I.E.S. Carlos Álvarez	Málaga-Churriana	6
29007329	I.E.S. Vega de Mijas	Mijas - Las Lagunas	12
29008061	I.E.S. Concha Méndez Cuesta	Torremolinos	12
29009892	I.E.S. Al-Baytar	Arroyo de la Miel	12
29010365	I.E.S. Profesor Isidoro Sánchez	Málaga-Churriana	6
29012064	I.E.S. Arroyo de la Miel	Arroyo de la Miel	12
29700023	I.E.S. Sierra de Mijas	Mijas	12
29700266	C.E.M. Eduardo Ocón	Málaga	6
29700281	C.P.M. Gonzalo Martín Tenllado	Málaga	12
29700333	I.E.S. Santa Bárbara	Malaga	12
29700357	I.E.S. Jacaranda	Málaga-Churriana	12
	Módulo Hostelería Jacaranda		6
29700497	I.E.S. Los Boliches	Fuengirola	12
29700621	I.E.S. Cerro del Viento	Arroyo de la Miel	12
29700643	C.P.M. Costa del Sol	Fuengirola	12
29700655	E.O.I. Fuengirola	Fuengirola	6
29700709	I.E.S. Las Lagunas	Mijas - Las Lagunas	12
29019320	S.E.S.O. (del IES Las Lagunas)	Las Lagunas	6
29700813	C.P.D. Pepa Flores	Málaga	12
29700916	I.E.S. Costa del Sol	Torremolinos	6
29701121	I.E.S. Villa de Mijas	Mijas	6
29701222	I.E.S. Poetas Andaluces	Arroyo de la Miel	6
29701234	I.E.S. José María Torrijos	Málaga	6
29701349	I.E.S. Playamar	Torremolinos	12
29701350	I.E.S. Christine Picasso	Málaga	6
29701416	I.E.S. Las Salinas	Fuengirola	6
29701428	I.E.S. Mercedes Labrador	Fuengriola	6
29701431	I.E.S. La Cala de Mijas	Mijas	6



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	31/08/2020 09:28:29	PÁGINA 5/11
VERIFICACIÓN	tFc2e2Z3AN5YC4FDXADUQ4NASY6J8Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



LOTE 4

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29000335	I.E.S. Bahía de Marbella	Marbella	6
29002885	I.E.S. Monterroso	Estepona	12
29004080	I.E.S. Profesor Tomás Hormigo	Estepona (Cancelada)	6
29004158	I.E.S. Nueva Andalucía	Marbella	6
29006830	I.E.S. Guadalpín	Marbella	12
29006854	I.E.S. Sierra Blanca	Marbella	12
	Módulo Hostelería Sierra Blanca		6
29007299	I.E.S. Dunas de las Chapas	Marbella-Las Chapas	6
29017785	S.E.S.O. (del IES Dunas de las Chapas)	Marbella-Las Chapas	6
29009119	I.E.S. Puerta del Mar	Estepona	6
29009909	I.E.S. Mar de Alborán	Estepona	12
29010444	I.E.S. Vega de Mar	San Pedro Alcántara	12
29011311	I.E.S. Eduardo Janeiro	Fuengirola	6
29011539	I.E.S. Huelin	Málaga	12
29011540	I.E.S. Salduba	San Pedro Alcántara	12
29011761	E.O.I. Estepona	Estepona	6
29700278	C.P.M. Manuel Carra	Málaga	12
29700564	E.O.I. Puerta de la Mar	Marbella	12
29700722	I.E.S. Las Viñas	Manilva	12
29700758	I.E.S. Victoria Kent	Marbella	12
29700771	I.E.S. Guadaiza	San Pedro Alcántara	12
29700953	I.E.S. Mediterráneo	Estepona	12
29701106	I.E.S. Ciudad de Melilla	Málaga	6
29701325	I.E.S. Profesor Pablo del Saz	Marbella	6
29701301	Instituto Provincial de Ed. Perm.	Málaga	6



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	31/08/2020 09:28:29	PÁGINA 6/11
VERIFICACIÓN	tFc2e2Z3AN5YC4FDXADUQ4NASY6J8Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 5

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29000062	I.E.S. Capellanía	Alhaurin de la Torre	12
29000694	I.E.S. Las Flores	Álora	6
29008802	I.E.S. Galileo	Alhaurin de la Torre	6
29009107	I.E.S. Cartima	Cártama	6
29011229	I.E.S. Valle del Sol	Álora	6
29012076	I.E.S. Ben Gabirol	Málaga	6
29700011	I.E.S. Campanillas	Campanillas	12
29700114	I.E.S. Gerald Brenan	Alhaurín de la Torre	12
29700242	I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	Málaga	12
29016264	S.E.S.O. Universidad Laboral	Málaga	12
29700631	I.E.S. Valle del Azahar	Cártama	12
29700692	I.E.S. Fuente Lucena	Alhaurín El Grande	12
29700928	I.E.S. Los Montecillos	Coín	12
29700990	I.E.S. María Victoria Atencia	Campanillas	6
29701003	I.E.S. Jarifa	Cártama	12
29701040	I.E.S. Isaac Albéniz	Málaga	6
29701052	I.E.S. Sagrado Corazón	Málaga	6
29701064	I.E.S. Torre Atalaya	Málaga	12
29701076	I.E.S. Juan Ramón Jiménez	Málaga	6
29701210	I.E.S. Huerta Alta	Alhaurín de la Torre	12
29701258	I.E.S. Rafael Pérez Estrada	Málaga	6
29701261	I.E.S. Fuente Luna	Pizarra	12
29701313	I.E.S. Torre del Prado	Campanillas	6



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	31/08/2020 09:28:29	PÁGINA 7/11
VERIFICACIÓN	tFc2e2Z3AN5YC4FDXADUQ4NASY6J8Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 6

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29002733	I.E.S. Puerta de la Axarquía	Cala del Moral	6
29007214	I.E.S. Sierra Almirajara	Nerja	12
29007241	I.E.S. El Chaparil	Nerja	6
29008012	I.E.S. Joaquín Lobato	Torre del Mar	6
29008671	I.E.S. Reyes Católicos	Vélez Málaga	12
29008681	I.E.S. Juan de la Cierva	Vélez Málaga	12
29009958	I.E.S. Jorge Guillén	Torrox	12
29011552	I.E.S. María Zambrano	Torre del Mar	12
	Módulo Hostelería Castillo del Marqués		6
29011953	I.E.S. La Maroma	Benamocarra	6
29017839	I.E.S. Margarita Salas	Torre Benagalbón	6
29700059	I.E.S. Bezmiliana	Rincón de la Victoria	12
29700060	I.E.S. Mayorazgo	Málaga	6
29700345	I.E.S. Miraya del Mar	Torre del Mar	12
29700369	I.E.S. Ben Al Jatib	Rincón de la Victoria	12
29700424	I.E.S. Almenara	Vélez Málaga	12
29700540	C.E.M. José Hidalgo	Torre del Mar	6
29700679	E.O.I. Axarquía	Vélez Málaga	12
29700680	I.E.S. Trayamar	Algarrobo	6
29700746	I.E.S. Mediterráneo	Málaga	6
29700761	I.E.S. Alta Axarquía	Periana	6
29700849	I.E.S. Los Montes	Colmenar	6
29700941	I.E.S. El Almiraj	Cómpeta	6
29701155	I.E.S. Alfaguar	Torrox Costa	6
29701295	I.E.S. Salvador Rueda	Vélez Málaga	12
29700308	Escuela Superior Arte Dramatico	Málaga	6



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	31/08/2020 09:28:29	PÁGINA 8/11
VERIFICACIÓN	tFc2e2Z3AN5YC4FDXADUQ4NASY6J8Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 7

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29000529	I.E.S. Antonio Gala	Alhaurín El Grande	12
29002332	I.E.S. Ciudad de Coín	Coín	12
29005965	I.E.S. Sierra Bermeja	Málaga	12
29005977	I.E.S. Cánovas del Castillo	Málaga	12
29005989	I.E.S. Politécnico Jesús Marín	Málaga	12
29006568	I.E.S. Los Manantiales	Torremolinos	12
29007998	I.E.S. Pérez de Guzmán	Ronda	12
29009260	I.E.S. Emilio Prados	Málaga	12
29009272	I.E.S. Pablo Picasso	Málaga	12
29009910	I.E.S. Santiago Ramón y Cajal	Fuengirola	12
29009922	I.E.S. El Palo	Málaga	12
29010201	I.E.S. Belén	Málaga	12
29010870	I.E.S. Mare Nostrum	Málaga	12
29011308	E.O.I. Málaga	Málaga	12
29012052	I.E.S. Los Colegiales	Antequera	12
29012106	I.E.S. Miguel Romero Esteo	Málaga	12
29700047	I.E.S. Martín de Aldehuela	Málaga	12
29700096	I.E.S. Litoral	Málaga	12
29700126	I.E.S. Río Verde	Marbella	12
29700400	I.E.S. Puerto de la Torre	Puerto de la Torre	12
29700503	I.E.S. Fernando de los Ríos	Málaga	12
29001391	C.S.D. Ángel Pericet	Málaga	6
29001421	I.E.S. Luis Barahona de Soto	Archidona	6
29005928	I.E.S. Nuestra Señora de la Victoria	Málaga	6
29005953	I.E.S. Vicente Espinel	Málaga	6
29006519	E.O.I. Antequera	Antequera	6
29010869	I.E.S. José Navarro y Alba	Archidona	6
29011291	C.S.M.	Málaga	6
29015594	E.O.I. Coín	Coín	6
29700035	I.E.S. Profesor Gonzalo Huesa	Ronda	6
29700102	I.E.S. Miraflores de los Ángeles	Málaga	6
29700291	C.E.M. Maestro Artola	Málaga	6
29700412	I.E.S. Portada Alta	Málaga	6
29700461	C.E.M. Antequera	Antequera	6
29700552	C.E.M. Pablo Ruiz Picasso	Málaga	6
29003646	Centro Específico Santa Rosa de Lima	Málaga	6



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	31/08/2020 09:28:29	PÁGINA 9/11
VERIFICACIÓN	tFc2e2Z3AN5YC4FDXADUQ4NASY6J8Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



LOTE 8

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29500794	C.E.PER. Ignacio de Toledo	Antequera	12
29500320	C.E.PER. Constitución Española	Ronda	6
29500332	C.E.PER. Mediterraneo	Málaga	6
29500095	C.E.PER. María Zambrano	Vélez Málaga	6
29500371	C.E.PER. El Torcal	Málaga	6
29500711	C.E.PER. Valle del Guadalhorce	Cártama	6
29500587	C.E.PER. La Jara	Mijas	6
29500401	C.E.PER. Portada Alta	Málaga	6
29500551	C.E.PER. Fernando Alcalá Marín	Marbella	6
29500541	C.E.PER. Bahía Capuchinos	Málaga	6
29500393	C.E.PER. Huelin	Málaga	6
29500368	C.E.PER. La Palma	Málaga	6
29015764	E.I. Niño Jesús y Virgen Milagrosa	Antequera	6
29015776	E.I. San Juan	Antequera	6
29015788	E.I. Veracruz	Antequera	6
29015791	E.I. San Isidro	Estepona	6
29015806	E.I. La Palma	Málaga	6
29015818	E.I. Los Asperones	Málaga	6
29015821	E.I. Reyes Magos	Málaga	6
29015831	E.I. San José	Málaga	6
29015843	E.I. Santo Ángel	Málaga	6
29015855	E.I. Nueva Colonia	San Pedro Alcántara	6
29015867	E.I. Nuestra Señora del Carmen	Torremolinos	6
29015879	E.I. La Cometa	Vélez Málaga	6
29015880	E.I. El Faro	Torrox	6



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	31/08/2020 09:28:29	PÁGINA 10/11
VERIFICACIÓN	tFc2e2Z3AN5YC4FDXADUQ4NASY6J8Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 9

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29700485	Residencia Andalucía	Málaga	6
29700448	Residencia La Rosaleda	Málaga	6
29002344	Residencia Virgen Fuensanta	Coín	6
29002605	Residencia Río Guadiaro	Cortés de la Frontera	6

LOTE 10

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29200014	CEP Málaga	Málaga	3
29200026	CEP Marbella	Marbella	3
29200038	CEP Ronda	Ronda	3
29200041	CEP Antequera	Antequera	3
29200051	CEP Axarquía	Vélez Málaga	3

LOTE 11

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29070209	EOE Alhaurín	Alhaurín del la Torre	3
29070192	EOE Alora	Álora	3
29070064	EOE Coín	Coín	3
29070052	EOE Málaga Sur	Málaga	3
29070874	EOE Nerja	Nerja	3
29070088	EOE Ronda	Ronda	3
29070091	EOE Vélez Málaga	Vélez Málaga	3
29701398	EOE Especializado	Málaga	3



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	31/08/2020 09:28:29	PÁGINA 11/11
VERIFICACIÓN	tFc2e2Z3AN5YC4FDXADUQ4NASY6J8Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



MODIFICACIÓN DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y GESTIÓN ECONÓMICA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2020, SOBRE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN DE EMERGENCIA DEL “REFUERZO DE LIMPIEZA PARA EL RETORNO A LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021 EN LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN LAS ENSEÑANZAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN, DEPENDIENTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA”.

Con fecha 28 de agosto de 2020, esta Jefatura de Servicio emitió memoria justificativa sobre la necesidad de contratar, por vía de emergencia, el siguiente objeto de contrato: Servicio de refuerzo de limpieza en los centros educativos reseñados en el Anexo I de esa memoria, a fin de dar cumplimiento a las medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud -Covid-19- para los centros y servicios educativos docentes, no universitarios, así como aquéllas que en cada momento estén vigentes, aprobadas por la Consejería con competencias en materia de Salud.

En la mencionado Memoria de fecha 28 de agosto de 2020, se preveía en su punto Quinto un plazo de ejecución desde el día 1 de septiembre de 2020 hasta el 30 de octubre de 2020.

No obstante, la situación de emergencia en los centros educativos descrita en el punto Segundo de la misma permanece a fecha presente, hallándonos ante unas circunstancias de incremento de la transmisión del virus, tal como ha quedado avalado con la declaración del estado de alarma, adoptada por la Administración Estatal, mediante Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, así como por la adopción por parte de la Administración autonómica andaluza de medidas específicas, temporales y específicas, que puede conllevar a que las autoridades sanitarias puedan proceder a la suspensión de la actividad docente presencial en un centro docente como consecuencia de la situación epidemiológica por COVID-19.

Es por ello, por lo que siendo necesaria un servicio de refuerzo de limpieza y desinfección, para cumplir con los Protocolos de limpieza de los centros educativos, no se aconseja, por la situación excepcional que nos hallamos, a la utilización de procedimientos de licitación ordinaria para cubrir este servicio, siendo procedente el uso de la contratación de emergencia, basado en las normas esgrimidas en el punto tercero de la reiterada memoria justificativa de fecha 28 de agosto de 2020.

Por todo lo expuesto, la vigencia de dicho contrato de emergencia debería extenderse desde el **1 de septiembre de 2020 hasta el último día lectivo del mes de diciembre de 2020**, siendo conveniente la previsión de posibles prórrogas de dicho contrato hasta final del Curso Escolar 2020/2021.

Por tanto, el cálculo del valor estimado de dicho contrato establecido en el punto séptimo de la memoria emitida por esta Jefatura en fecha 28 de agosto de 2020, debe modificarse, del modo siguiente:



FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	28/10/2020 10:42:10	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2eBB2RSWfN78VBHYPMJFZVB4NQH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



El importe del servicio, según la modificación del plazo de ejecución previsto, asciende a la cantidad de **1.965.122,28 Euros**.

Periodo	Horas totales	Precio/Hora (IVA ex-cluido)	IVA	Días lectivos	Importe
Septiembre y Octubre	1755	12	2,52	43	1.095.751,80
Noviembre y Diciembre	1761*	12	2,52	34	869.370,48
TOTAL					1.965.122,28

*Durante el periodo noviembre y diciembre, el Centro educativo EOI FUENGIROLA (Lote 3) incrementaría 6 horas limpieza ordinaria, al advertirse aumento de alumnos matriculados, que ocupan mayor superficie y demandan mayor limpieza y desinfección.

Desglosado, por programas, del modo que sigue:

IMPORTE (IVA incluido)	PARTIDA PRESUPUESTARIA
16.770,60	1200020000 G/42B/22700/29
1.720.271,52	1200020000 G/42D/22700/29
53.665,92	1200020000 G/42F/22700/29
87.207,12	1200020000 G/42G/22700/29
87.207,12	1200020000 G/42I/22700/29

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica,

LA JEFA DEL SV. ADMINISTRACIÓN GENERAL Y GESTIÓN
ECONÓMICA

Fdo. Francisca Molina Molina.



FIRMADO POR	FRANCISCA MOLINA MOLINA	28/10/2020 10:42:10	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2eBB2RSWFN78VBHYPMJFZVB4NQH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE EMERGENCIA ADOPTADO POR LA SRA. DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE MÁLAGA, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2020

ACTUACIÓN A REALIZAR: Servicio de refuerzo de limpieza para el retorno a la actividad docente presencial para el curso 2020/2021, en los centros docentes que imparten las enseñanzas establecidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dependientes de la Junta de Andalucía, en Málaga, como medida de prevención ante el COVID-19

Presupuesto estimado (CON IVA): 1.965.122,28 Euros.

Vista la memoria del Servicio de Administración General y Gestión Económica de esta Delegación Territorial, de fecha 28 de agosto de 2020, en el que se propone la declaración de emergencia para llevar a cabo el servicio de refuerzo de limpieza para el retorno a la actividad docente presencial para el curso 2020/2021, en los centros docentes que imparten las enseñanzas establecidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dependientes de la Junta de Andalucía, en Málaga, como medida de prevención ante el COVID-19, así **como la modificación de dicha Memoria Justificativa, operada en fecha 28 de octubre de 2020.**

Visto el Decreto-ley 3/2020, de 16 de marzo, de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para luchar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19) el cual dispone en su artículo 9 que podrán tener la consideración de contratos de emergencia cumpliendo los requisitos del artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, los contratos que se celebren para la adopción de cualquier tipo de medida directa o indirecta por parte de los órganos de contratación de la Administración de la Junta de Andalucía, sus entidades instrumentales y consorcios adscritos para hacer frente al COVID-19.

Visto el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y el artículo 34 de la Ley 9/1996, de 26 de diciembre, por la que se aprueban Medidas Fiscales en materia de Hacienda Pública, Contratación Administrativa, Patrimonio, Función Pública y Asistencia Jurídica a Entidades de Derecho Público, modificado por el artículo 14 de la Ley 11/1998, de 28 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia de Hacienda Pública, de introducción al euro, de expropiación forzosa, de contratación de función Pública, de tasas y precios públicos de Universidades, Juegos y Apuestas y Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía S.A.



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	28/10/2020 11:01:23	PÁGINA 1/11
VERIFICACIÓN	tFc2eKK3LNAVf6EQHMTQ3UBRRQ6DDL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Esta Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Málaga, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 12 de la Orden de 7 de noviembre de 2019 de la Consejería de Educación y Deporte, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería (BOJA núm. 228 de 26 de noviembre de 2019),

ACUERDA

Primero.- Declarar la emergencia para la contratación del servicio de refuerzo de limpieza para el retorno a la actividad docente presencial para el curso 2020/2021, en los centros docentes que imparten las enseñanzas establecidas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, dependientes de la Junta de Andalucía, en Málaga, según Anexo I, como medida de prevención ante el COVID-19, para el **periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2020**, con posibilidad de prórroga hasta final del curso escolar 2020/2021, según la evolución y la situación epidemiológica del COVID-19 en los centros docentes objeto de este contrato.

Segundo.- Sobre la base de lo previsto en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ordenar la ejecución de lo necesario para evitar la situación de gravedad.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo. Mercedes García Paine.



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	28/10/2020 11:01:23	PÁGINA 2/11
VERIFICACIÓN	tFc2eKK3LNAVf6EQHMTQ3UBRRQ6DDL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I

LOTE 1			
CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29001145	I.E.S. Pedro Espinosa	Antequera	12
	Módulo Hostelería Pedro Espinosa		6
29001868	I.E.S. Camilo José Cela	Campillos	12
29010857	I.E.S. Pintor José María Fernández	Antequera	12
29700795	I.E.S. Ciudad Jardín	Málaga	6
29700989	I.E.S. Diego Gaitán	Almogía	6
29701015	I.E.S. Casabermeja	Casabermeja	6
29701027	I.E.S. Genil	Cuevas de San Marcos	6
29701039	I.E.S. José Saramago	Humilladero	6
29701088	I.E.S. Jardín de Málaga	Málaga	6
29701118	I.E.S. Carlinda	Málaga	6
29701131	I.E.S. Las Viñas	Mollina	6
29701143	I.E.S. Sierra de Yeguas	Sierra de yeguas	6
29701167	I.E.S. Doña Salvadora Muñoz	Villanueva de Algaidas	6
29701179	I.E.S. Manuel Romero	Villanueva de la Concepcion	6
29701180	I.E.S. Pintor José Hernández	Villanueva del Rosario	6
29701192	I.E.S. Sierra de San Jorge	Villanueva del Trabuco	6
29701209	I.E.S. Jacobo Orellana Garrido	Alameda	6
29009934	I.E.S. Salvador Rueda	Málaga	12
29701337	I.E.S. Itaba	Teba	6
29006179	Escuela de Arte de San Telmo	Málaga	6



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	28/10/2020 11:01:23	PÁGINA 3/11
VERIFICACIÓN	tFc2eKK3LNAVf6EQHMTQ3UBRR06DDL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 2

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29000311	I.E.S. Valle del Genal	Algatocín	6
29005916	I.E.S. La Rosaleda	Málaga	12
	Módulo Hostelería La Rosaleda		6
29007962	I.E.S. Martín Rivero	Ronda	12
29011734	I.E.S. Andrés Pérez Serrano	Cortes de la Frontera	6
29700230	I.E.S. Dr. Rodríguez Delgado	Ronda	6
29700527	I.E.S. Jardines de Puerta Oscura	Málaga	6
29700539	C.E.M. Ramón Corrales	Ronda	6
29700606	I.E.S. Escultor Marín Higuero	Arriate	6
29700618	I.E.S. Serranía	Alozaina	6
29700667	E.O.I. Ronda	Ronda	6
29700931	I.E.S. Alfaguara	Yunquera	6
29701091	I.E.S. Guadalmedina	Málaga	6
29701246	I.E.S. Manuel Alcántara	Málaga	6
MA000001	Museo Principia	Málaga	6



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	28/10/2020 11:01:23	PÁGINA 4/11
VERIFICACIÓN	tFc2eKK3LNAVf6EQHMTQ3UBRRQ6DDL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 3

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29003041	I.E.S. Fuengirola Nº 1	Fuengirola	12
29004109	I.E.S. Torre Almenara	Mijas	6
29006945	I.E.S. Benalmádena	Arroyo-Benalmádena	12
29007147	I.E.S. Carlos Álvarez	Málaga-Churriana	6
29007329	I.E.S. Vega de Mijas	Mijas - Las Lagunas	12
29008061	I.E.S. Concha Méndez Cuesta	Torremolinos	12
29009892	I.E.S. Al-Baytar	Arroyo de la Miel	12
29010365	I.E.S. Profesor Isidoro Sánchez	Málaga-Churriana	6
29012064	I.E.S. Arroyo de la Miel	Arroyo de la Miel	12
29700023	I.E.S. Sierra de Mijas	Mijas	12
29700266	C.E.M. Eduardo Ocón	Málaga	6
29700281	C.P.M. Gonzalo Martín Tenllado	Málaga	12
29700333	I.E.S. Santa Bárbara	Malaga	12
29700357	I.E.S. Jacaranda	Málaga-Churriana	12
	Módulo Hostelería Jacaranda		6
29700497	I.E.S. Los Boliches	Fuengirola	12
29700621	I.E.S. Cerro del Viento	Arroyo de la Miel	12
29700643	C.P.M. Costa del Sol	Fuengirola	12
29700655	E.O.I. Fuengirola *	Fuengirola	6*
29700709	I.E.S. Las Lagunas	Mijas - Las Lagunas	12
29019320	S.E.S.O. (del IES Las Lagunas)	Las Lagunas	6
29700813	C.P.D. Pepa Flores	Málaga	12
29700916	I.E.S. Costa del Sol	Torremolinos	6
29701121	I.E.S. Villa de Mijas	Mijas	6
29701222	I.E.S. Poetas Andaluces	Arroyo de la Miel	6
29701234	I.E.S. José María Torrijos	Málaga	6
29701349	I.E.S. Playamar	Torremolinos	12
29701350	I.E.S. Christine Picasso	Málaga	6
29701416	I.E.S. Las Salinas	Fuengirola	6
29701428	I.E.S. Mercedes Labrador	Fuengriola	6
29701431	I.E.S. La Cala de Mijas	Mijas	6

*Para el periodo noviembre y diciembre, se incrementa el número de horas diarias a 12 horas.



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	28/10/2020 11:01:23	PÁGINA 5/11
VERIFICACIÓN	tFc2eKK3LNAVf6EQHMTQ3UBRRQ6DDL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 4

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29000335	I.E.S. Bahía de Marbella	Marbella	6
29002885	I.E.S. Monterroso	Estepona	12
29004080	I.E.S. Profesor Tomás Hormigo	Estepona (Cancelada)	6
29004158	I.E.S. Nueva Andalucía	Marbella	6
29006830	I.E.S. Guadalpín	Marbella	12
29006854	I.E.S. Sierra Blanca	Marbella	12
	Módulo Hostelería Sierra Blanca		6
29007299	I.E.S. Dunas de las Chapas	Marbella-Las Chapas	6
29017785	S.E.S.O. (del IES Dunas de las Chapas)	Marbella-Las Chapas	6
29009119	I.E.S. Puerta del Mar	Estepona	6
29009909	I.E.S. Mar de Alborán	Estepona	12
29010444	I.E.S. Vega de Mar	San Pedro Alcántara	12
29011311	I.E.S. Eduardo Janeiro	Fuengirola	6
29011539	I.E.S. Huelin	Málaga	12
29011540	I.E.S. Salduba	San Pedro Alcántara	12
29011761	E.O.I. Estepona	Estepona	6
29700278	C.P.M. Manuel Carra	Málaga	12
29700564	E.O.I. Puerta de la Mar	Marbella	12
29700722	I.E.S. Las Viñas	Manilva	12
29700758	I.E.S. Victoria Kent	Marbella	12
29700771	I.E.S. Guadaiza	San Pedro Alcántara	12
29700953	I.E.S. Mediterráneo	Estepona	12
29701106	I.E.S. Ciudad de Melilla	Málaga	6
29701325	I.E.S. Profesor Pablo del Saz	Marbella	6
29701301	Instituto Provincial de Ed. Perm.	Málaga	6



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	28/10/2020 11:01:23	PÁGINA 6/11
VERIFICACIÓN	tFc2eKK3LNAVf6EQHMTQ3UBRR06DDL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 5

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29000062	I.E.S. Capellanía	Alhaurin de la Torre	12
29000694	I.E.S. Las Flores	Álora	6
29008802	I.E.S. Galileo	Alhaurin de la Torre	6
29009107	I.E.S. Cartima	Cártama	6
29011229	I.E.S. Valle del Sol	Álora	6
29012076	I.E.S. Ben Gabirol	Málaga	6
29700011	I.E.S. Campanillas	Campanillas	12
29700114	I.E.S. Gerald Brenan	Alhaurín de la Torre	12
29700242	I.E.S. Núm. 1. Universidad Laboral	Málaga	12
29016264	S.E.S.O. Universidad Laboral	Málaga	12
29700631	I.E.S. Valle del Azahar	Cártama	12
29700692	I.E.S. Fuente Lucena	Alhaurín El Grande	12
29700928	I.E.S. Los Montecillos	Coín	12
29700990	I.E.S. María Victoria Atencia	Campanillas	6
29701003	I.E.S. Jarifa	Cártama	12
29701040	I.E.S. Isaac Albéniz	Málaga	6
29701052	I.E.S. Sagrado Corazón	Málaga	6
29701064	I.E.S. Torre Atalaya	Málaga	12
29701076	I.E.S. Juan Ramón Jiménez	Málaga	6
29701210	I.E.S. Huerta Alta	Alhaurín de la Torre	12
29701258	I.E.S. Rafael Pérez Estrada	Málaga	6
29701261	I.E.S. Fuente Luna	Pizarra	12
29701313	I.E.S. Torre del Prado	Campanillas	6



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	28/10/2020 11:01:23	PÁGINA 7/11
VERIFICACIÓN	tFc2eKK3LNAVf6EQHMTQ3UBRRQ6DDL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 6

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29002733	I.E.S. Puerta de la Axarquía	Cala del Moral	6
29007214	I.E.S. Sierra Almirajara	Nerja	12
29007241	I.E.S. El Chaparil	Nerja	6
29008012	I.E.S. Joaquín Lobato	Torre del Mar	6
29008671	I.E.S. Reyes Católicos	Vélez Málaga	12
29008681	I.E.S. Juan de la Cierva	Vélez Málaga	12
29009958	I.E.S. Jorge Guillén	Torrox	12
29011552	I.E.S. María Zambrano	Torre del Mar	12
	Módulo Hostelería Castillo del Marqués		6
29011953	I.E.S. La Maroma	Benamocarra	6
29017839	I.E.S. Margarita Salas	Torre Benagalbón	6
29700059	I.E.S. Bezmiliana	Rincón de la Victoria	12
29700060	I.E.S. Mayorazgo	Málaga	6
29700345	I.E.S. Miraya del Mar	Torre del Mar	12
29700369	I.E.S. Ben Al Jatib	Rincón de la Victoria	12
29700424	I.E.S. Almenara	Vélez Málaga	12
29700540	C.E.M. José Hidalgo	Torre del Mar	6
29700679	E.O.I. Axarquía	Vélez Málaga	12
29700680	I.E.S. Trayamar	Algarrobo	6
29700746	I.E.S. Mediterráneo	Málaga	6
29700761	I.E.S. Alta Axarquía	Periana	6
29700849	I.E.S. Los Montes	Colmenar	6
29700941	I.E.S. El Almiraj	Cómpeta	6
29701155	I.E.S. Alfaguar	Torrox Costa	6
29701295	I.E.S. Salvador Rueda	Vélez Málaga	12
29700308	Escuela Superior Arte Dramatico	Málaga	6



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	28/10/2020 11:01:23	PÁGINA 8/11
VERIFICACIÓN	tFc2eKK3LNAVf6EQHMTQ3UBRR06DDL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 7

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29000529	I.E.S. Antonio Gala	Alhaurín El Grande	12
29002332	I.E.S. Ciudad de Coín	Coín	12
29005965	I.E.S. Sierra Bermeja	Málaga	12
29005977	I.E.S. Cánovas del Castillo	Málaga	12
29005989	I.E.S. Politécnico Jesús Marín	Málaga	12
29006568	I.E.S. Los Manantiales	Torremolinos	12
29007998	I.E.S. Pérez de Guzmán	Ronda	12
29009260	I.E.S. Emilio Prados	Málaga	12
29009272	I.E.S. Pablo Picasso	Málaga	12
29009910	I.E.S. Santiago Ramón y Cajal	Fuengirola	12
29009922	I.E.S. El Palo	Málaga	12
29010201	I.E.S. Belén	Málaga	12
29010870	I.E.S. Mare Nostrum	Málaga	12
29011308	E.O.I. Málaga	Málaga	12
29012052	I.E.S. Los Colegiales	Antequera	12
29012106	I.E.S. Miguel Romero Esteo	Málaga	12
29700047	I.E.S. Martín de Aldehuela	Málaga	12
29700096	I.E.S. Litoral	Málaga	12
29700126	I.E.S. Río Verde	Marbella	12
29700400	I.E.S. Puerto de la Torre	Puerto de la Torre	12
29700503	I.E.S. Fernando de los Ríos	Málaga	12
29001391	C.S.D. Ángel Pericet	Málaga	6
29001421	I.E.S. Luis Barahona de Soto	Archidona	6
29005928	I.E.S. Nuestra Señora de la Victoria	Málaga	6
29005953	I.E.S. Vicente Espinel	Málaga	6
29006519	E.O.I. Antequera	Antequera	6
29010869	I.E.S. José Navarro y Alba	Archidona	6
29011291	C.S.M.	Málaga	6
29015594	E.O.I. Coín	Coín	6
29700035	I.E.S. Profesor Gonzalo Huesa	Ronda	6
29700102	I.E.S. Miraflores de los Ángeles	Málaga	6
29700291	C.E.M. Maestro Artola	Málaga	6
29700412	I.E.S. Portada Alta	Málaga	6
29700461	C.E.M. Antequera	Antequera	6
29700552	C.E.M. Pablo Ruiz Picasso	Málaga	6
29003646	Centro Específico Santa Rosa de Lima	Málaga	6



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	28/10/2020 11:01:23	PÁGINA 9/11
VERIFICACIÓN	tFc2eKK3LNAVf6EQHMTQ3UBRR06DDL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



LOTE 8

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29500794	C.E.PER. Ignacio de Toledo	Antequera	12
29500320	C.E.PER. Constitución Española	Ronda	6
29500332	C.E.PER. Mediterraneo	Málaga	6
29500095	C.E.PER. María Zambrano	Vélez Málaga	6
29500371	C.E.PER. El Torcal	Málaga	6
29500711	C.E.PER. Valle del Guadalhorce	Cártama	6
29500587	C.E.PER. La Jara	Mijas	6
29500401	C.E.PER. Portada Alta	Málaga	6
29500551	C.E.PER. Fernando Alcalá Marín	Marbella	6
29500541	C.E.PER. Bahía Capuchinos	Málaga	6
29500393	C.E.PER. Huelín	Málaga	6
29500368	C.E.PER. La Palma	Málaga	6
29015764	E.I. Niño Jesús y Virgen Milagrosa	Antequera	6
29015776	E.I. San Juan	Antequera	6
29015788	E.I. Veracruz	Antequera	6
29015791	E.I. San Isidro	Estepona	6
29015806	E.I. La Palma	Málaga	6
29015818	E.I. Los Asperones	Málaga	6
29015821	E.I. Reyes Magos	Málaga	6
29015831	E.I. San José	Málaga	6
29015843	E.I. Santo Ángel	Málaga	6
29015855	E.I. Nueva Colonia	San Pedro Alcántara	6
29015867	E.I. Nuestra Señora del Carmen	Torremolinos	6
29015879	E.I. La Cometa	Vélez Málaga	6
29015880	E.I. El Faro	Torrox	6



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	28/10/2020 11:01:23	PÁGINA 10/11
VERIFICACIÓN	tFc2eKK3LNAVf6EQHMTQ3UBRRQ6DDL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LOTE 9

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29700485	Residencia Andalucía	Málaga	6
29700448	Residencia La Rosaleda	Málaga	6
29002344	Residencia Virgen Fuensanta	Coín	6
29002605	Residencia Río Guadiaro	Cortés de la Frontera	6

LOTE 10

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29200014	CEP Malaga	Málaga	3
29200026	CEP Marbella	Marbella	3
29200038	CEP Ronda	Ronda	3
29200041	CEP Antequera	Antequera	3
29200051	CEP Axarquía	Vélez Málaga	3

LOTE 11

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	HORAS
29070209	EOE Alhaurin	Alhaurín del la Torre	3
29070192	EOE Alora	Álora	3
29070064	EOE Coín	Coín	3
29070052	EOE Málaga Sur	Málaga	3
29070874	EOE Nerja	Nerja	3
29070088	EOE Ronda	Ronda	3
29070091	EOE Vélez Málaga	Vélez Málaga	3
29701398	EOE Especializado	Málaga	3



FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	28/10/2020 11:01:23	PÁGINA 11/11
VERIFICACIÓN	tFc2eKK3LNAVf6EQHMTQ3UBRRQ6DDL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DOCUMENTO A

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	A2
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121456197
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100014869
Fecha de Grabación:	28.10.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SERVICIO REFUERZO LIMPIEZA COVID CENTROS DOCENTES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Sección: 1200 - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Órgano Gestor: 7502 - EDUCACIÓN MALAGA

POSICIONES DEL EXPEDIENTE

E.F.C.	Partida Presupuestaria	Importe (eur.)
Muestreo	Denominación Corta Denominación Larga Operación Comunitaria	
2020	1200020000 G/42B/22700/29 01 LIMPIEZA Y ASEO SV. LIMPIEZA REFUERZO COVID PARA CEPS- EMERGENCIA	16.770,60
2020	1200020000 G/42D/22700/29 01 LIMPIEZA Y ASEO SV. LIMPIEZA REFUERZO COVID PARA IES- EMERGENCIA	1.720.271,52
2020	1200020000 G/42F/22700/29 01 LIMPIEZA Y ASEO SV. LIMPIEZA REFUERZO COVID PARA RESIDENCIAS ESCOL	53.665,92
2020	1200020000 G/42G/22700/29 01 LIMPIEZA Y ASEO SV. LIMPIEZA REFUERZO COVID PARA CEPER - EMERGENCI	87.207,12
2020	1200020000 G/42I/22700/29 01 LIMPIEZA Y ASEO SV. LIMPIEZA REFUERZO COVID PARA ESCUELAS INFANTIL	87.207,12

DOCUMENTO A

Ejercicio:	2020	Clase de Documento:	A2
Entidad:	JDEA	Nº Expediente:	0121456197
Sociedad financiera:	1000	Nº Documento:	0100014869
Fecha de Grabación:	28.10.2020	Nº Alternativo:	
Fecha de Contabilización:		Nº Expediente Ref.:	/
Den. Expediente:	SERVICIO REFUERZO LIMPIEZA COVID CENTROS DOCENTES		
Procedimiento:	SERVIC	Servicios	
Fase intervención:	0013	TRAMITACION DE EMERGENCIA	

Total (eur.): 1.965.122,28

DELEG. TERRIT. DE EDUC., DEPORTE, IGUALD., POL. SOC. Y CONC. EN MÁLAGA

MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE

Firmado electrónicamente el 28 de Octubre de 2020

INTERVENTOR ADJUNTO

ANTONIO ALBENDIZ LEÑA

Firmado electrónicamente el 30 de Octubre de 2020

DELEG. TERRIT. DE EDUC., DEPORTE, IGUALD., POL. SOC. Y CONC. EN MÁLAGA

MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE